



## DECRETO N° 694/

LAJA, marzo 08 del 2011

### VISTOS:

- 1.- Visaciones, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Padem 2011.
- 3.- Dotación docente año lectivo 2011.
- 4.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 5.- Ley Sep.
- 6.- Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

### CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

### RESUELVO:

1.-**DESÍGNENSE** en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en las unidades educativas que se indican, a los profesionales de la educación que se señalan, a contar de las fechas que se indica en cada caso y hasta 29 de febrero del 2012, con la excepción de los docentes que requieren autorización para ejercer la función docente que se indican en el presente decreto, cuya continuidad estará determinada por la autorización docente que debe emitir la Dirección Provincial de Educación en cada caso, de no ser así, se procederá al término de la relación laboral:

Nombre	<b>Nirviana Lissete Gutiérrez Urra</b>
R.u.t.	13.625.721-8
Título	Profesor de Educación General Básica, Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
Establecimiento	escuela D-975 "José Abelardo Núñez"
RBD	4481-4
Jornada de trabajo	30 horas, 1º ciclo
Nivel de Enseñanza	básica
Inicio	07 de marzo del 2011
Financiamiento	sep

Nombre	<b>Yessenia Tavita Salcedo Novoa</b>
R.u.t.	15.627.964-1
Título	Profesor de Educación Básica, Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
Establecimiento	escuela D-975 "José Abelardo Núñez"
RBD	4481-4
Jornada de trabajo	30 horas, 1º ciclo
Nivel de Enseñanza	básica
Inicio	07 de marzo 2011
Financiamiento	sep

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309

Página 1 de 3

DECRETO N° 694/

Nombre **Claudia Andrea Arroyo Calabrano**  
R.u.t. 15.211.155-k  
Título Profesor de Educación General Básica  
Licenciado en Educación  
Cargo docente de aula  
Establecimiento escuela D-975 "José Abelardo Núñez"  
RBD 4481-4  
Jornada de trabajo 30 horas, 1º ciclo  
Nivel de Enseñanza básica  
Inicio 09 de marzo 2011  
Financiamiento sep

Nombre **Francisco Alejandro Garrido Ortíz**  
R.u.t. 13.801.695-1  
Título Profesor de Educación Básica, Licenciado en Educación  
Cargo docente de aula  
Establecimiento escuela E-980 "Nivequetén"  
RBD 4482-2  
Jornada de trabajo 30 horas, 1º y 2º ciclo  
Nivel de Enseñanza básica  
Inicio 09 de marzo 2011  
Financiamiento sep

Nombre **Patricio Alejandro Solar Burgos**  
R.u.t. 16.215.323-4  
Título Profesor de Educación Media en Historia y Ciencias Sociales  
Licenciado en Educación  
Cargo docente de aula  
Establecimiento liceo A-66 "Héroes de la Concepción", área técnico  
profesional  
RBD 4483-0  
Jornada de trabajo 17 horas, historia  
Nivel de Enseñanza media  
Inicio 09 de marzo 2011  
Financiamiento gestión

Nombre **Carolina Airleen Fernández Beltrán**  
R.u.t. 17.126.723-4  
Título alumna regular de la carrera de Educación Diferencial con  
Mención en Deficiencia Mental  
Cargo docente de aula  
Establecimiento escuela D-1229 "Andrés Alcázar"  
RBD 11677-7  
Jornada de trabajo 22 horas  
Nivel de Enseñanza básica  
Inicio 09 de marzo 2011  
Financiamiento integración  
Observaciones requiere autorización docente

---

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309

**DECRETO N° 694/**

Nombre	<b>Francisco Javier Osses Valenzuela</b>
R.u.t.	16.399.677-4
Título	Profesor de Educación Física
Cargo	docente de aula
Establecimiento	escuela D-975 "José Abelardo Núñez"
RBD	4481-4
Jornada de trabajo	30 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Inicio	14 de marzo 2011
Financiamiento	gestión

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
  
**JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
  
**VLADIMIR H. FICA TOLEDO**  
**ALCALDE**

VHFT/KSM/MM/PLM/AMR/lrc \*08/03/11

DISTRIBUCIÓN:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

---

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 – 534302 - Fax: 534309